



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

- **CONCURSO No. CSAG-04/2017**
“SUMINISTRO DE AGUA EN GARRAFÓN PERIODO FEBRERO-DICIEMBRE 2017”

COMISIÓN DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día Viernes 03 tres de Febrero de 2017 dos mil diecisiete, reunidos en las Instalaciones del Sistema DIF Guadalajara, ubicada en Eulogio Parra # 2539, se procedió a realizar la **SESIÓN** de la **COMISIÓN DE ADQUISICIONES**, en relación al Concurso **CSAG-04/2017** denominado **“SUMINISTRO DE AGUA EN GARRAFÓN PERIODO FEBRERO-DICIEMBRE 2017”**.

En uso de la voz, el Mtro. José Miguel Santos Zepeda, en su carácter de Presidente de la Comisión de Adquisiciones nombró lista de asistencia, advirtiéndose la presencia de:

MTRO. JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA	Presidente de la Comisión de Adquisiciones
LIC. JORGE LUIS CUEVAS MIGUEL	Representante de la Contraloría Interna del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Mpio. de Guadalajara.
LIC. JOEL CASTILLO CASTELLANOS	Representante del Departamento Jurídico del Sistema para el DIF en el Mpio. de Guadalajara y Secretario Ejecutivo en funciones de la Comisión de Adquisiciones
MTRO. JORGE IVAN ENCISO ROMERO	Jefe de Departamento de Finanzas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Mpio. de Guadalajara.
LIC. NICOLAS GUILLERMO PADILLA SOTO	Representante de la Contraloría Ciudadana del H. Ayuntamiento de Guadalajara.
LIC. LUIS ARTURO LÓPEZ SAHAGUN	Director de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de Guadalajara
L.C.P. GILDARDO MENDOZA JUÁREZ	Jefe del Departamento de Compras y Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, ECONÓMICO Y RESOLUCIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE AL CONCURSO CSAG-04/2017 “SUMINISTRO DE AGUA EN GARRAFÓN PERIODO FEBRERO-DICIEMBRE 2017”, CELEBRADO POR LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, EL VIERNES 03 DE FEBRERO DE

El Mtro. José Miguel Santos Zepeda, Presidente de la Comisión de Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara, declara en este momento la existencia del quórum legal necesario para sesionar, conforme a lo previsto en el artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara; y por tanto, formalmente instalada la **SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA**, por lo que las decisiones que se adopten tienen absoluta validez.

PROPUESTA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la voz, el Presidente de la Comisión de Adquisiciones da lectura a la propuesta de la orden del día.----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. REALIZACIÓN DE DICTAMEN ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, ECONÓMICO Y RESOLUCIÓN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO **CSAG-04/2017 "SUMINISTRO DE AGUA EN GARRAFÓN PERIODO FEBRERO-DICIEMBRE 2017."**
5. ASUNTOS VARIOS.

Se somete a consideración de los integrantes de este órgano colegiado, la propuesta de orden del día, quienes determinan aprobarla por unanimidad.

Habiendo atendido los primeros 3 puntos del orden del día, se procede a desahogar el 4 CUARTO punto de la misma que consiste en el análisis, dictamen administrativo, técnico, económico y **RESOLUCION DEL CONCURSO CSAG-04/2017 "SUMINISTRO DE AGUA EN GARRAFÓN PERIODO FEBRERO-DICIEMBRE 2017"**.

En uso de la voz, el Mtro. José Miguel Santos Zepeda, en su carácter de Presidente de la Comisión de Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara, expone que en ejercicio de sus atribuciones, con antelación a esta sesión, les fueron remitidos los cuadros comparativos integrados con motivo de las propuestas técnicas y económicas formuladas por el **ÚNICO** participante registrado en su etapa de presentación y apertura de propuestas, siendo este **ELECTROPURA S. DE R.L. DE C.V.**, asimismo en las carpetas que entregó se puede advertir que las propuestas formuladas y presentadas por el participante, arrojan lo siguiente:

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, ECONÓMICO Y RESOLUCIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE AL CONCURSO CSAG-04/2017 "SUMINISTRO DE AGUA EN GARRAFÓN PERIODO FEBRERO-DICIEMBRE 2017". CELEBRADO POR LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, EL VIERNES 03 DE FEBRERO DE

DICTAMEN ADMINISTRATIVO

NUMERAL DE LAS BASES	PUNTO ESPECÍFICO A OBSERVAR DE LAS BASES	ELECTROPURA S. DE R.L. DE C.V.	ENVASADORAS DE AGUAS EN MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	ARCA CONTINENTAL	OBSERVACIONES
6	CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA TÉCNICA				
a)	Los documentos que comprenden la propuesta técnica, deberán ser presentados en sobre individual cerrado y sellado con cinta transparente y firmado en la solapa, en hoja membretada de la empresa en idioma español, foliados de manera consecutiva del primer al último documento, firmados todos y cada uno de manera autógrafa por el representante legal.	CUMPLE	NO PRESENTA	DECLINÓ	
b)	Anexar carta de proposición conforme al anexo No.2.	CUMPLE	NO PRESENTA	DECLINÓ	
c)	La propuesta técnica deberá contener la descripción de las especificaciones solicitadas y ofertadas conforme al anexo No. 1 y deberá ser presentado conforme al anexo No.5 de las presentes bases.	CUMPLE	NO PRESENTA	DECLINÓ	
d)	Anexar carta manifiesto en la que se establezca que el participante posee la capacidad administrativa y financiera para cumplir con los requerimientos de las presentes bases y sus anexos, conforme al anexo No. 3.	CUMPLE	NO PRESENTA	DECLINÓ	
e)	Anexar carta manifiesto en la que se establezca que el participante cuenta con el capital social necesario para hacer frente a cualquier contingencia de índole laboral, responsabilidad civil, penal y/o administrativa, conforme al anexo No.4.	CUMPLE	NO PRESENTA	DECLINÓ	
f)	La proposición no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras ni enmendaduras.	CUMPLE	NO PRESENTA	DECLINÓ	
g)	Los participantes adicionalmente de la información requerida en estas bases, podrán incluir la información que consideren pertinente para facilitar la evaluación de su propuesta.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	DECLINÓ	
7	CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA				
a)	Los documentos que comprenden la propuesta económica, deberán ser presentados en sobre individual cerrado y sellado con cinta transparente y firmado en la solapa, en hoja membretada de la empresa en idioma español, foliados de manera consecutiva del primer al último documento, firmados todos y cada uno de manera autógrafa por el representante legal.	CUMPLE	NO PRESENTA	DECLINÓ	
b)	Para facilitar la revisión de los documentos requeridos, se solicita que sean entregados dentro de carpetas, indicando claramente con separadores a la sección que corresponda.	CUMPLE	NO PRESENTA	DECLINÓ	
c)	La propuesta no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras, ni enmendaduras.	CUMPLE	NO PRESENTA	DECLINÓ	

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, ECONÓMICO Y RESOLUCIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE AL CONCURSO CSAG-04/2017 "SUMINISTRO DE AGUA EN GARRAFÓN PERIODO FEBRERO-DICIEMBRE 2017", CELEBRADO POR LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, EL VIERNES 03 DE FEBRERO DE

d)	La propuesta económica deberá ser presentada bajo el formato del anexo No. 6, donde se establecerá el precio neto de los servicios ofertados con IVA desglosado.	CUMPLE	NO PRESENTA	DECLINÓ	
e)	Anexar carta manifiesto en la que se establezca el compromiso de sostener vigentes los precios que coticen durante todo el procedimiento del Concurso y durante la vigencia del contrato respectivo, según anexo No. 7.	CUMPLE	NO PRESENTA	DECLINÓ	
f)	Deberán incluir las condiciones de pago de los bienes ofertados en formato libre.	CUMPLE	NO PRESENTA	DECLINÓ	
g)	Los participantes adicionalmente de la información requerida en estas bases podrán incluir la información que consideren pertinente para facilitar la evaluación de su propuesta.	PRESENTA	NO PRESENTA	DECLINÓ	Electropura S. de R.L. de C.V., presenta información de la obtención del agua utilizada, procesos de envasado, limpieza y presentación del garratón, procesos de purificación, carta de respaldo y fotografías de su parque vehicular para la repartición de los garratones.

Cabe señalar que el participante:

- **ARCA CONTINENTAL**

Declinó su participación vía correo electrónico; el participante:

- **ENVASADORAS DE AGUA EN MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.**

No se presentó a la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas; tal y como quedó asentado en el **"Acta de Recepción y Apertura de Propuestas"**, que a la letra dice, en su párrafo segundo **"Cabe mencionar que el participante: Arca Continental declinó su participación vía correo electrónico y el participante Envasadoras de Agua en México S. de R.L. de C.V., No obstante de haber sido formalmente invitado, no se presentó a la etapa de presentación y apertura de propuestas."**

DICTAMEN TÉCNICO

PARTIDA	ARTÍCULO	CANTIDAD PROMEDIO MENSUAL	DESCRIPCIÓN	ELECTROPURA S. DE R.L. DE C.V.	ENVASADORAS DE AGUAS EN MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	ARCA CONTINENTAL	OBSERVACIONES
1	GARRAFÓN DE 20 LTS.	2,000	AGUA INCOLORA E INSABORA SOMETIDA AL MENOS A 9 PROCESOS DE PURIFICACIÓN GARRAFONES SOMETIDOS A PROCESOS DE LAVADO PROFESIONAL: * Con agua 60° C * Con detergentes biodegradables CERTIFICADOS DE CALIDAD LICENCIA SANITARIA	CUMPLE	NO PRESENTA	DECLINÓ	
2	DISPENSADORES	100		NO CUMPLE	NO PRESENTA	DECLINÓ	Electropura S. de R.L. de C.V., ofrece 40 dispensadores de los 100 que se solicitaron, esta oferta es derivada del consumo de agua promedio que tiene el Sistema DIF Guadalajara.
3	ANAQUELES	80		CUMPLE	NO PRESENTA	DECLINÓ	
4	ENVASES	550		CUMPLE	NO PRESENTA	DECLINÓ	

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, ECONÓMICO Y RESOLUCIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE AL CONCURSO CSAG-04/2017 "SUMINISTRO DE AGUA EN GARRAFÓN PERIODO FEBRERO-DICIEMBRE 2017", CELEBRADO POR LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, EL VIERNES 03 DE FEBRERO DE

ANÁLISIS ECONÓMICO

PARTIDA	ARTÍCULO	CANTIDAD PROMEDIO MENSUAL	ELECTROPURA S. DE R.L. DE C.V.		ENVASADORAS DE AGUAS EN MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.		ARCA CONTINENTAL	
			PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL ANTES DE IVA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL ANTES DE IVA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL ANTES DE IVA
1	GARRAFÓN DE 20 LTS.	2,000	22.00	44,000.00	NO PRESENTA	NO PRESENTA	DECLINÓ	DECLINÓ
2	DISPENSADORES	100	0.00	0.00	NO PRESENTA	NO PRESENTA	DECLINÓ	DECLINÓ
3	ANAQUELES	80	0.00	0.00	NO PRESENTA	NO PRESENTA	DECLINÓ	DECLINÓ
4	ENVASES	550	0.00	0.00	NO PRESENTA	NO PRESENTA	DECLINÓ	DECLINÓ
SUBTOTAL				44,000.00		0.00		0.00
IVA				0.00		0.00		0.00
TOTAL				44,000.00		0.00		0.00

Se informa por parte del Titular del Departamento de Finanzas, que existe techo financiero de hasta **\$750,000.00** (Setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) mensuales para cubrir el multicitado Concurso, por lo tanto, no existe inconveniente en continuar el proceso que por normativa resulte aplicable.

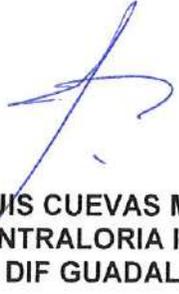
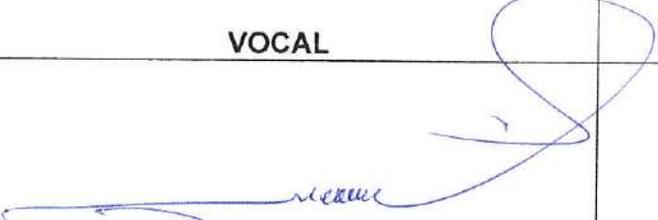
Una vez analizados por parte de los Miembros de la Comisión de Adquisiciones los cuadros administrativo, técnico y económico correspondientes, se determina que se cuenta con motivos suficientes para descalificar al participante **ENVASADORAS DE AGUAS EN MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.** conforme lo establecido en las bases, en el Punto 8.1. "PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" en su último párrafo que a la letra dice: "**Los participantes firmarán un registro para dejar constancia de su asistencia a los actos de apertura de propuestas técnicas y económicas, los cuales no lo hagan o no asistan a dichos actos quedarán descalificados del Concurso.**", el participante no presentó y no se presentó a los actos de presentación y apertura propuestas técnicas y económicas.

Por lo tanto y considerando las razones de la propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes y conforme lo requerido en las bases del presente Concurso, así como lo previsto en los artículos 1, 17 y 41 del Reglamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, y a las circunstancias e intereses de los servicios que se brindan en este organismo los Miembros de la Comisión con derecho a voto, determinan por unanimidad, emitir el siguiente:

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, ECONÓMICO Y RESOLUCIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE AL CONCURSO CSAG-04/2017 "SUMINISTRO DE AGUA EN GARRAFÓN PERIODO FEBRERO-DICIEMBRE 2017", CELEBRADO POR LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, EL VIERNES 03 DE FEBRERO DE

Siendo las 12:00 doce hora del día Viernes 03 Tres de Febrero del 2017 dos mil diecisiete, se da por terminada la presente Sesión de la Comisión de Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara, de la cual queda constancia con la presente acta, misma que firman los participantes asistentes a esta reunión y que quisieron hacerlo.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

 MTRO. JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA DIRECTOR GENERAL SISTEMA DIF GUADALAJARA PRESIDENTE	 LIC. JORGE LUIS CUEVAS MIGUEL REPRE. CONTRALORIA INTERNA SISTEMA DIF GUADALAJARA VOCAL
 LIC. JOEL CASTILLO CASTELLANOS REPRESENTANTE DEL DEPTO. JURIDICO DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA VOCAL	 MTRO. JORGE IVAN ENCISO ROMERO JEFE DEL DEPTO. DE FINANZAS SISTEMA DIF GUADALAJARA VOCAL
 L.C.P. NICOLAS GUILLERMO PADILLA SOTO REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA CIUDADANA AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA VOCAL	 L.C.P. GILDARDO MENDOZA JUAREZ JEFE DE COMPRAS Y ADQUISICIONES SISTEMA DIF GUADALAJARA SECRETARIO TECNICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, ECONÓMICO Y RESOLUCIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE AL CONCURSO CSAG-04/2017 "SUMINISTRO DE AGUA EN GARRAFÓN PERIODO FEBRERO-DICIEMBRE 2017", CELEBRADO POR LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, EL VIERNES 03 DE FEBRERO DE